

# Diario de Centro América

ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

VIERNES 27 de FEBRERO de 2015 No. 56 Tomo CCCII

Director General: Héctor Salvatierra

www.dca.gob.gt

## EN ESTA EDICIÓN ENCONTRARÁ:

### ORGANISMO EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Acuérdase autorizar la prórroga del plazo de los Contratos Abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, correspondiente al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número diez guion dos mil cinco (DNCAE No. 10-2005).

Página 1

#### MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Acuérdase reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA PENTECOSTAL EL ESCUDO DE LA FÉ.

Página 2

Acuérdase reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA EVANGÉLICA APOSTÓLICA DE RESTAURACIÓN JESÚS ES DIOS.

Página 2

Acuérdase reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la Iglesia denominada, IGLESIA EVANGÉLICA CENTROAMERICANA ALFA Y OMEGA SANTIAGO ATITLÁN.

Página 3

Acuérdase reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la Iglesia Evangélica denominada, IGLESIA CRISTIANA OASIS DE DIOS.

Página 3

### PUBLICACIONES VARIAS

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Acuérdase reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO GREMIAL DE ALBAÑILES Y SIMILARES DE NUEVO PROGRESO "SIGREALSIM".

Página 4

Acuérdase reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO GREMIAL DE VENDEDORES DEL PARQUE DE CHIMALTENANGO "SINVENPAC".

Página 4

#### MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE PETÉN

Acuérdase emitir el presente Acuerdo Municipal que contiene la rebaja del 50% del valor de Lotes de Terrenos en Caserío El Plantel, Caserío San Joaquín, Aldea La Esperanza, Cruce La Esperanza, La Libertad, Petén.

Página 5

Acuérdase emitir el presente Acuerdo Municipal que contiene la venta de los arrendamientos del ejido municipal en el Caserío El Plantel, Caserío San Joaquín, Aldea La Esperanza y Cruce la Esperanza, La Libertad, Petén.

Página 5

Acuérdase emitir el presente Acuerdo Municipal que contiene la rebaja del 50% al precio del metro cuadrado de los terrenos de los diferentes Barrios de la Cabecera Municipal, incluyendo la nueva Lotificación, La Libertad, Petén.

Página 5

### ANUNCIOS VARIOS

- Matrimonios
- Líneas de Transporte
- Disolución de Sociedad
- Patentes de Invención
- Registro de Marcas
- Títulos Supletorios
- Edictos
- Remates
- Convocatorias

Página 6  
 Página 6  
 Página 6  
 Página 6  
 Página 7  
 Página 7  
 Página 8  
 Página 12  
 Página 17,

## ORGANISMO EJECUTIVO



### MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Acuérdase autorizar la prórroga del plazo de los Contratos Abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, correspondiente al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número diez guion dos mil cinco (DNCAE No. 10-2005).

### ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 73-2015

Guatemala, 19 de febrero de 2015

#### EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

##### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en sus artículos 1 y 44 que el fin supremo del Estado es la realización del bien común y que el interés social prevalece sobre el interés particular. Asimismo, en los artículos 94 y 95 se establece que es deber del Estado velar por la asistencia social y la salud de todos los habitantes, considerada ésta última un bien público.

##### CONSIDERANDO

Que la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, llevó a cabo el Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número diez guion dos mil cinco (DNCAE No. 10-2005), con el objeto de adquirir **PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS PAQUETE TRES (3)**, que incluye fármacos de los siguientes grupos: Antiinfecciosos, Cardiovasculares y Antisépticos, requeridos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Ministerio de la Defensa Nacional. Sin embargo, para evitar el desabastecimiento de estos productos en el sector salud y por convenir a los intereses del Estado, a solicitud de los proveedores y de mutuo acuerdo con las entidades requirentes del Concurso, es necesario prorrogar el plazo de la vigencia de los Contratos Abiertos celebrados oportunamente.

##### POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literales a) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala y con base en lo preceptuado en los artículos 27 literales a) y m), 35 literal t) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; 42, 46, 46 Bis, 47, 48, 49 y 51 del Decreto número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; y artículos 26 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

##### ACUERDA

**Artículo 1.-** Autorizar la prórroga del plazo de los Contratos Abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, correspondientes al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número diez guion dos mil cinco (DNCAE No. 10-2005), con el objeto de adquirir **PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS PAQUETE TRES (3)**, que incluye fármacos de los siguientes grupos: Antiinfecciosos, Cardiovasculares y Antisépticos. La vigencia de los contratos referidos se extiende por ocho (8) meses, contados a partir del veintidós (22) de febrero de dos mil quince (2015).

**Artículo 2.-** Este Acuerdo Ministerial empieza a regir a partir de la presente fecha.

COMUNÍQUESE

*Héctor Salvatierra*  
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



*Dorval Carías*  
 MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



### **FE DE ERRATA**

En el Tomo CCCI, Número 56 de fecha 27 de febrero 2015, en la página número 1, en el Acuerdo de Finanzas Públicas, por un error involuntario se consigno Acuerdo Gubernativo Número 73-2015, siendo lo correcto: Acuerdo Ministerial Número 73-2015, por lo que el día de hoy se hace la aclaración legal correspondiente.

(E-162-2015)-2-marzo